



Ana Gabriela Villafuerte.

Erick Eduardo cabrera Pola.

Medicina veterinaria y zootecnia.

Súper nota

Fundamentos de la fauna silvestre.

Campus villaflores.

Universidad del sureste.

11/03/2022.

3.5 Manejo nutricional:

Plan de manejo alimentario y condiciones de alimentación la alimentación es uno de los puntos críticos en la mantención de animales silvestres en cautiverio. Dietas inadecuadas pueden inducir severos problemas de salud, desarrollo y reproducción, entre otros.

La implementación de un plan de manejo alimentario en el plantel tenedor de fauna silvestre, permite prevenir la aparición de dichos problemas, además de mejorar la calidad de vida y bienestar de los animales. Plan de manejo alimentario (pma) un programa completo de alimentación para animales bajo cuidado humano comprende tanto, áreas de recepción, preparación y almacenamiento de alimentos, como una adecuada formulación de dietas dependiendo de los requerimientos de cada especie y de las características particulares de los individuos a alimentar.

El plan de manejo alimentario (pma) debe estar por escrito y el/la inspector/a fiscalizador/a ofiscalizador/a lo solicitará al momento de visitar el plantel. a continuación, se detallan las especificaciones técnicas para la elaboración de dietas que deben incorporarse en un plan de manejo alimentario, criterios para la elaboración de dietas:

valor nutritivo y cantidad adecuada para la especie y además tiene que cumplir con los requerimientos individuales, tales como: tamaño, edad, condición corporal, estado fisiológico (p.e. preñez, lactancia, enfermedad u otro), tratamientos médicos o dietas especiales. las siguientes tablas detallan las dietas adecuadas para cada taxón (tabla nº 5, 6 y 7), las cuales están ordenadas de la más deseable a menos deseable, siendo la primera la mejor opción.

Las dietas indicadas en las tablas son referenciales y están orientadas a evitar errores gruesos de nutrición.

- a) Materialidad: - Debe ser fácil de limpiar - Los bebederos idealmente deben ser de concreto y deben contar con sistema de drenaje - No se recomienda el uso de plástico (es difícil de limpiar y puede romperse fácilmente) u otro material potencialmente comestible para los animales. - No poseer bordes filosos o puntiagudos.
- b) Ubicación: - debe estar protegido bajo techo (a excepción de carcasas) Agua: - Cristalina (inoloro) - Inodora (incluyendo olores químicos, p.e. cloro) - Abundante - Libre de elementos flotantes y sedimentos
- d) adecuación para la especie: - debe imitar la forma natural de alimentación de la especie (en altura, en piso, etc.)
- e) consideraciones generales: - debe estar protegido del alcance de animales domésticos y plagas - debe ser de uso exclusivo (sólo para alimentar o dar de beber

a los animales) - debe ser seguro para los animales: libre de irregularidades puntas salientes, grietas.

Consideraciones relativas al agua para bebida animal: este aspecto fue abordado en el punto anterior en conjunto con las consideraciones relativas a las estructuras para comederos y bebederos.

Condición corporal la evaluación de la condición corporal (cc), permite determinar el estado nutricional de un animal. Dependiendo de la especie animal se puede realizar por apreciación visual y/o través de la palpación del cuerpo del ejemplar.

3.7 Control de enfermedades infecciosas y zoonosis

- ✚ la cual los ejemplares de vida silvestre manifiestan y proporcionan su máxima funcionalidad en hábitats naturales, así como en unidades de manejo de vida silvestre, compatibles con su genotipo, condiciones ambientales y manejo en relación con los recursos disponibles y aplicados para su protección, conservación y aprovechamiento, sin que representen riesgos para otros ejemplares de vida silvestre, doméstica y el ser humano
- ✚ Epidemiología: ciencia que estudia los aspectos ecológicos que condicionan los fenómenos de salud y enfermedad en poblaciones o grupos de individuos con el fin de establecer las causas, mecanismos y procedimientos tendientes a promover y mejorar los niveles y estados de salud.

Primera barrera. -

- ❖ Estructura y operación de los sistemas de vigilancia epizootiológica.
- ❖ Programas de prevención contra fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas
- ❖ Esquema normativo y de reglamentos.
- ❖ Servicios de cuarentena.

Segunda barrera de defensa.

- ❖ Programas de capacitación y asistencia técnica a técnicos y productores en aspectos

sanitarios.

- ❖ Programas de médicos veterinarios aprobados y autorizados.

Personal especializado en diagnóstico y control de enfermedades de los animales

Tercera barrera de defensa.

- ❖ Existencia de grupos multidisciplinarios altamente especializados en diagnósticos, estructura y operación de medidas contra epizootías.
- ❖ Existencia de programas de emergencia.
- ❖ Bases legales para la operación de estos programas Existen tres tipos de vigilancia epizootiológica.
- ❖ Pasiva-recopila, registra información proporcionada por los usuarios.
- ❖ Activa-busca la información en los brotes de enfermedades o en los Focos de infección.
- ❖ Especializada-se aplica enfermedades de notificación obligatoria y de reporte nacional e internacional.

La forma más segura y efectiva de garantizar la defensa en contra de una enfermedad es la prevención, aunque también son importantes los esquemas de control, los cual puede lograrse a través de varias medidas, educación de la sociedad y los productores en los aspectos relevantes de las enfermedades que afectan a la fauna silvestre.

- ✓ Medidas de control de movilización e importación de animales, partes y productos.
- ✓ Cuarentena.
- ✓ Medidas profilácticas
- ✓ Manejo apropiado.
- ✓ Tratamientos.
- ✓ Despoblación

<https://www.dmd-guide.org/es/gastrointestinal-management/nutritional-management/>

antología de la universidad

<https://www.dmd-guide.org/es/gastrointestinal-management/nutritional-management/>